

29+3+73

172458

172400



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION  
G10  
SUBCLASE H

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de F.LLI ANTONELLI S.n.c. - FABBRICA GIOCATTOLI MUSICALI E VOCI ARMONICHE, de nacionalidad italiana, domiciliada en Osimo (Ancona, Italia), Via del Guazzatore, 89, por "ORGANO ELECTRICO O ELECTRONICO, CON CIRCUITO MEZCLADOR PARA LA REPRODUCCION COMBINADA O INDEPENDIENTE, A TRAVES DEL AMPLIFICADOR DEL PROPIO ORGANO, DE LAS SEÑALES GENERADAS POR EL ORGANO Y/O POR UN TOCADISCOS U OTRO REPRODUCTOR FONICO, INCORPORADO O ASOCIADO A DICHO ORGANO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un órgano eléctrico o electrónico, en particular tipo juguete, al cual se halla incorporado o asociado un tocadiscos u otro reproductor fónico, estando dispuesto el circuito eléctrico del mencionado órgano de manera que permita la reproducción combinada o independiente, a través del amplificador del propio órgano, de las señales generadas por

29:3:73

172458



uno y/u otro instrumentos.

- La invención puede ser validamente empleada ya sea en el campo didáctico, ya en el de la diversión. En el primer caso, efectivamente, el disco u otro reproductor fónico, podrán, por ejemplo, ser dispuestos para generar sonidos o melodias que deberán ser simultánea o sucesivamente repetidos por el alumno por medio del órgano, o bien para medir el tiempo, indicar los números de las teclas que deben ser accionadas y la duración del accionamiento de las mismas, y similares indicaciones.
5. En el segundo caso, es decir cuando el órgano es usado únicamente para fines de diversión, en el disco u otro reproductor fónico podrá hallarse grabado, por ejemplo, cualquier motivo que se desee, el cual podrá ser seguido o imitado por el operador por medio del órgano, o bien podrá encontrarse grabado en ellos únicamente el acompañamiento, mientras que el motivo se interpretará directamente con el órgano. De acuerdo con la invención, el órgano y el tocadiscos u otro reproductor fónico podrán naturalmente ser usados, si se desea, independientemente, de manera convencional. Es obvio que serán posibles otras formas de utilización, a tenor de la habilidad y de la capacidad del operador.
- 10.
- 15.
- 20.

- El órgano eléctrico o electrónico de acuerdo con la invención, se caracteriza esencialmente por el hecho de preverse incorporado o asociado al mismo un tocadiscos u otro reproductor fónico, inserto en el circuito eléctrico del órgano, de manera que pueda utilizar
- 25.

29:3:73

- 3 -

172458



el circuito amplificador de este último.

- Más particularmente, la señal generada por el tocadiscos u otro reproductor fónico, es mandada a un circuito mezclador interpuesto entre el circuito generador y el circuito amplificador del órgano, previéndose un potenciómetro apto para variar en la proporción deseada las señales generadas por uno u otro instrumento, de manera que pueda conseguirse el equilibrio entre dichas señales o la superioridad de una sobre otra y viceversa.
- 5.
- 10.

Estas y otras características de la invención resultarán evidentes para cualquier experto en el ramo como resultado de la lectura de la descripción y reivindicaciones que siguen.

15. Una forma preferida de ejecución del invento viene representada, únicamente a título de ejemplo no limitativo, en las figuras de la hoja única de dibujos adjunta, en la que:

20. La figura 1 es un esquema de bloques del circuito eléctrico del órgano, tipo juguete, al que se refiere la invención;

La figura 2 es el circuito eléctrico del mezclador; y

25. La figura 3 es una vista en perspectiva del órgano de juguete según la invención.

Con relación a las mencionadas figuras, el órgano, indicado en general por 1, es de tipo electrónico y presenta incorporado un tocadiscos (no representado)

25:3:73

172458



del tipo en que el disco 2 se introduce a través de una ranura practicada, en el caso concreto que nos ocupa, en el lado derecho del propio órgano.

5. El circuito del órgano, tal como se representa en el diagrama de bloques de la figura 2, comprende un generador del vibrado 3, apto para modular las señales generadas por el generador de notas 4, un tocadiscos 5 cuyas señales, en unión con las del generador de notas 4, llegan a un circuito mezclador 6, por el que son mandadas al amplificador 7.

10. El circuito mezclador 6, tal como se representa en la figura 2, comprende una primera resistencia 8 a la que llegan las señales del generador de notas 4; una segunda resistencia 9 a la que llegan las señales reproducidas por el tocadiscos 5; un potenciómetro equilibrador 10 interpuesto entre las dos resistencias 8 y 9, y un potenciómetro 11 que regula el volumen conjunto de las señales que deben mandarse al amplificador 7. Un oportuno mando de manguito 10' permite variar la resistencia del potenciómetro equilibrador 10, a fin de

15. variar a voluntad la proporción de las señales generadas por el órgano y las generadas por el tocadiscos, con el fin de conseguir el equilibrio entre dichas señales o el predominio de una sobre otra o viceversa.

20. Es obvio que si se desea podrá hacerse sonar cada instrumento independientemente, previa regulación a fin de carrera, en uno u otro sentido, del potenciómetro 10.

972458



- 20:3:73
- En la forma de ejecución descrita se especifica que el tocadiscos es del tipo en que el disco se introduce a través de una ranura, pero dicho tocadiscos podrá, naturalmente, ser también de otros tipos diferentes del indicado, e incluso, llevando la variación al límite, exterior al cuerpo del órgano. El tocadiscos, por otra parte, podrá ser sustituido por otro reproductor fónico, por ejemplo de cinta magnética. La invención, finalmente, no debe ser considerada limitada a órganos eléctricos o electrónicos tipo juguete, pudiendo ser utilizada también en órganos de tipo profesional.
- 5.
- 10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Organó eléctrico o electrónico, con circuito mezclador para la reproducción combinada o independiente, a través del amplificador del propio órgano, de las señales generadas por el órgano y/o por un tocadiscos u otro reproductor fónico, incorporado o asociado a dicho órgano, que se caracteriza por el hecho de preverse incorporado o asociado al mismo un tocadiscos u otro reproductor fónico, inserto en el circuito eléctrico del órgano a fin de utilizar el circuito amplificador de este último.
- 15.
- 20.



2.- Organó eléctrico o electrónico, con circuito mezclador para la reproducción combinada o independiente, a través del amplificador del propio órgano, de las señales generadas por el órgano y/o por un tocadiscos u otro reproductor fónico, incorporado o asociado a dicho órgano, según la reivindicación 1 que se caracteriza por el hecho de preverse un circuito mezclador, interpuesto entre el circuito generador y el circuito amplificador del órgano, al que son mandadas ya las señales generadas por el órgano, ya las generadas por el tocadiscos, con el fin de permitir la escucha de las señales generadas simultáneamente por uno y otro instrumento, o bien la escucha de las señales generadas por uno solo de los mismos instrumentos.

3.- Organó eléctrico o electrónico, con circuito mezclador para la reproducción combinada o independiente, a través del amplificador del propio órgano, de las señales generadas por el órgano y/o por un tocadiscos u otro reproductor fónico, incorporado o asociado a dicho órgano, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que el circuito mezclador está provisto de un potenciómetro u órgano similar de regulación, apto para variar en la proporción deseada las señales generadas por el órgano y por el tocadiscos u otro reproductor fónico, con el fin de conseguir el equilibrio entre dichas señales o el predominio de una sobre otra o viceversa.

4.- Organó eléctrico o electrónico, con circuito

29-3-73

- 7 -

172458



mezclador para la reproducción combinada o independiente, a través del amplificador del propio órgano, de las señales generadas por el órgano y/o por un tocadiscos u otro reproductor fónico, incorporado o asociado a dicho órgano.

5.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a

F.LLI ANTONELLI S.n.c.- FABBRICA  
GIOCATTOLE MUSICALI E VOCI ARMONICHE

P.a.

J. TORTRAS

D.P.

A. GUILLEUMAS

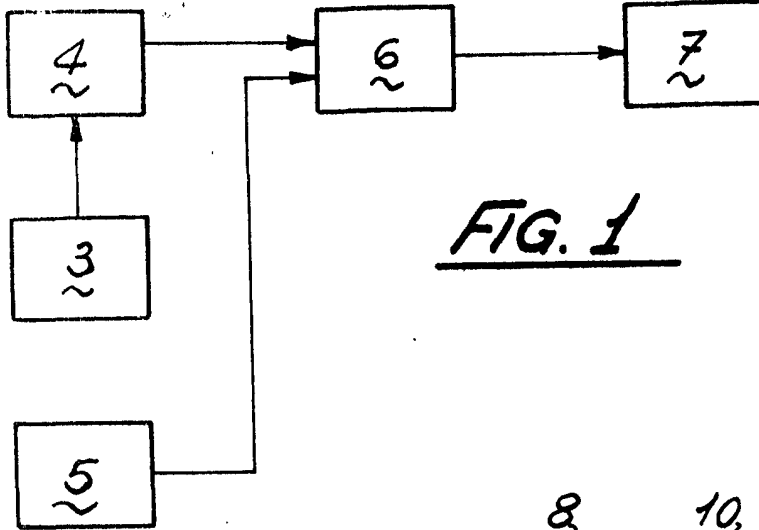
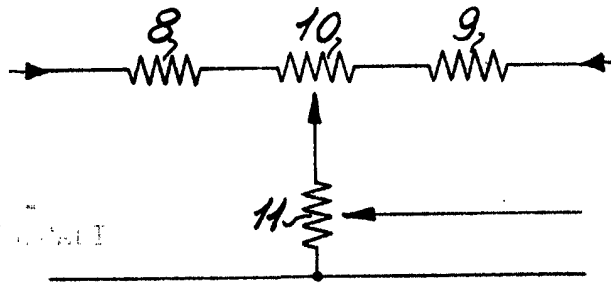


FIG. 1



F.lli ANTONELLI S.n.c. -  
LABORATORIO DI STRUMENTI MUSICALI  
E VOCE ARMONICHE  
J. TORTRAS

FIG. 2

A GUILLEUMAS

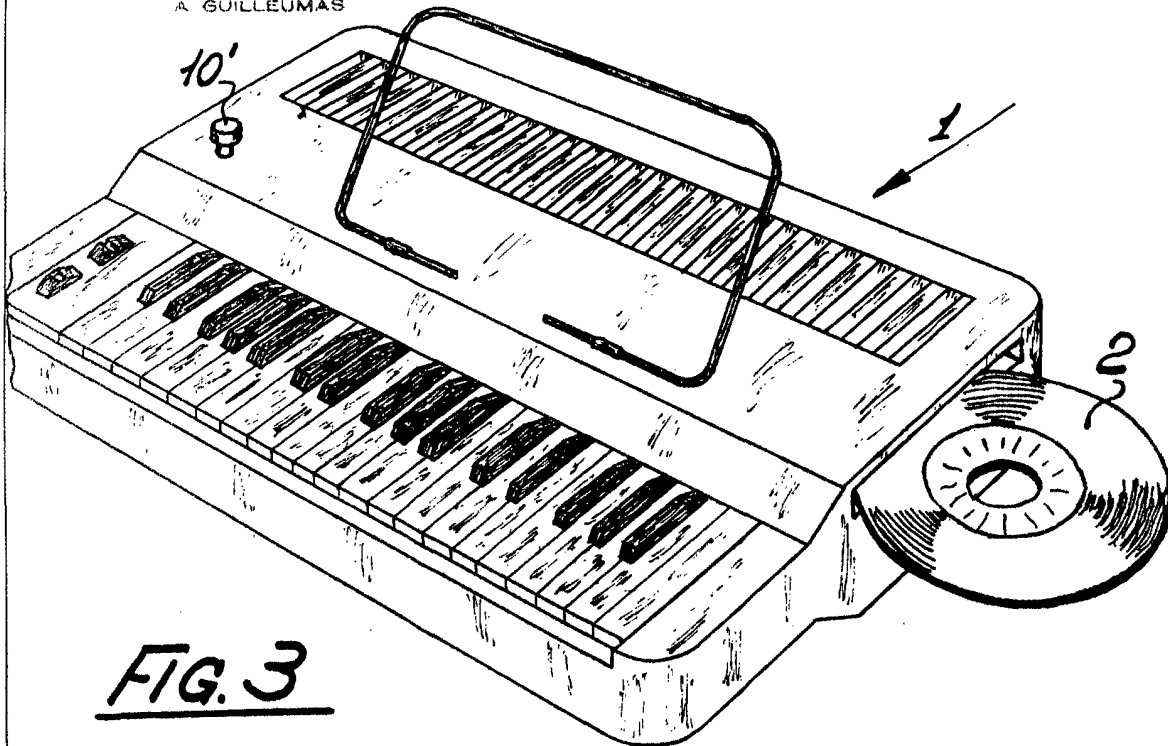


FIG. 3